

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada

ACTA 4

Expediente: CONTR-2023-00000206998

Procedimiento: Abierto Simplificado

Siendo las 13:00 horas del día 5 de mayo de 2023, viernes, se reúnen en la sede del Consorcio, los miembros designados para la mesa de contratación designados por el órgano de contratación y publicada en la Plataforma Sirec el 30 de marzo de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Carlos Rivera García, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

VOCALES

- 1.- Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- 2.- María Salas Rodríguez, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- 3.- Cristina Jiménez Rodríguez, Técnico Informático del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, en sustitución de David Rodríguez Naranjo, Responsable de Sistemas del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.
- 4.- Cristina Torres Carazo, Directora de Servicios Generales Acctal. del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

SECRETARÍA

Fátima Contreras Pérez, Técnico Jurídico del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, que se desarrollará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación previa requerida al adjudicatario propuesto L & R COMUNICACION Y DISEÑO, S.L., con CIF: B79002382., consistente en la documentación consignada en el apartado 10.5 del PCAP y sus Anexos.

Examinada por la Mesa dicha documentación, la misma es correcta y acorde a lo dispuesto en el PCAP, y se propone de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP se adjudique el contrato al adjudicatario propuesto L & R COMUNICACION Y DISEÑO, S.L., con CIF: B79002382, procediéndose posteriormente a su formalización.







Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la presente reunión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fátima Contreras Pérez EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Carlos David Rivera García



